

Fecha: 13-03-2026
 Medio: El Lector
 Supl.: El Lector
 Tipo: Noticia general
 Título: Universidad Autónoma de Chile y Superintendencia de Educación firman convenio de colaboración

Pág.: 11
 Cm2: 399,4
 VPE: \$ 195.685

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Universidad Autónoma de Chile y Superintendencia de Educación firman convenio de colaboración

La Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca, y la Superintendencia de Educación firmaron un convenio de colaboración que permitirá desarrollar actividades académicas, profesionales y de servicio a la comunidad, fortaleciendo la formación de estudiantes y su vínculo con el entorno.

La iniciativa fue gestionada por la carrera de Psicología y busca promover acciones conjuntas en el marco del modelo educativo Aprendizaje + Servicio (A+S), que conecta la formación académica con necesidades reales del territorio.

Durante la ceremonia participaron la superintendente de Educación, Loreto Orellana; el director regional de la Superintendencia de Educación, Víctor Arrué; y el vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca, Marcelo Cevas.

La superintendente de Educación, Loreto Orellana, destacó que este convenio formaliza un trabajo colaborativo que ambas instituciones ya venían desarrollando. “Lo primero es agradecer a la Universidad Autónoma, Sede Talca, y especialmente a la Escuela de Psicología por el trabajo que hemos estado realizando en conjunto. Este convenio viene a concretar una colaboración que ya se venía dando hace un tiempo, donde han sido aliados estratégicos. Desde el territorio podemos generar aportes a la política pública, a la implementación de leyes como la de convivencia o la ley de autismo, capacitando a los equipos y preparando a los futuros profesionales con mejores competencias para su ejercicio laboral”, expresó. Asimismo, destacó la relevancia de la formación con pertinencia territorial.

“Cuando se generan capacidades técnicas desde el territorio, todo lo que se hace tiene pertinencia local. Eso permite responder a las necesidades de la región y fortalecer el trabajo en ámbitos como la convivencia educativa y el cumplimiento normativo en los establecimientos”, agregó.

Por su parte, el vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca, Marcelo Cevas, valoró el impacto que tendrá esta alianza para la formación de los estudiantes. “Este es un convenio gestionado por la carrera de Psicología, la más numerosa que tenemos en la Sede. Su objetivo es establecer una cooperación entre la Universidad y la Superintendencia de Educación para desarrollar actividades académicas, profesionales y de servicio a la comunidad, principalmente dentro de nuestro



modelo educativo de Aprendizaje + Servicio, que busca conectar la formación del estudiante con las necesidades reales del entorno”, explicó.

La autoridad universitaria también destacó que “la Superintendencia de Educación es un órgano legalmente autónomo que cumple un rol fundamental, entre otras funciones, fiscalizando a los establecimientos educacionales, tanto municipales como particulares subvencionados y particulares pagados. Esta

colaboración permitirá fortalecer el trabajo conjunto y abrir nuevas oportunidades de aprendizaje para nuestros estudiantes”, afirmó.

El convenio permitirá impulsar iniciativas vinculadas especialmente al ámbito de la psicología educacional, área que ha adquirido creciente interés entre los estudiantes de la carrera, contribuyendo a la formación de profesionales con mayor conocimiento del sistema educativo y sus desafíos actuales.